

## **La hermenéutica como el fundamento epistemológico del estudio de caso**

*Arturo Cristóbal Alvarez Balandra*  
Universidad Pedagógica Nacional-Unidad Ajusco

**Resumen:** El presente artículo se orienta a explicar de qué manera la hermenéutica se constituye en fundamento epistemológico del estudio de caso. Un método a través del cual se puede realizar investigación de diversos procesos sociales y educativos. Hermenéutica que aporta conceptos y categorías desde los planteamientos de tres de los principales representantes: Gadamer, Ricoeur y Beuchot. Enfoque epistemológico que nos permite comprender lo que implica el estudio de caso como un método de investigación de corte particularista y cómo las categorías y conceptos que plantean estos hermeneutas no llevan a reflexionar y proceder en la interpretación de las fuentes primarias con base en las cuales se genera el conocimiento de la realidad que se investiga. "Estudio de caso" en el que las fuentes primarias son la narrativa de los informantes clave y las descripciones que hacen los investigadores cuando lo observan. Una forma diferente de pensar y organizar el conocimiento para explicar lo que es particular sin tratar de desarrollar verdades absolutas, como se describe en el positivismo y el neopositivismo, sino generar una comprensión holística y en profundidad de lo particular, que en la abducción muestra formas de expresión

**Palabras clave:** Hermenéutica - Estudio de caso - Comprensión - Texto - Narración

**Summary:** This article aims to explain how the hermeneutics constitutes the epistemological fundament of the "study of case" as a method through which you can elaborate the investigation of social processes. This fundament in which it is retrieved concepts and categories of Gadamer, Ricoeur and Beuchot. Three men of hermeneutics that have in common a "continous", and that lead us to understand what to do in a research process of particularistic court, and how to employ these categories and concepts to reflect and proceed in the interpretation of texts (written, spoken, acted, and others) as evidence we use to explain the specificity of the case under investigation. "Study of case" in which the primary

sources are the narrative of the key informants and descriptions that make the researchers when they observe it. A different way of thinking and organize knowledge to explain what is particular without seeking to develop absolute truths, as outlined in the positivism and neopositivism, but generate a holistic understanding and in depth of the particular, that in abduction show forms of expression at all.

**Keywords:** Hermeneutics - Study case – Understanding – Text - Narration.

---

## Introducción

Todo investigador toma como punto de partida, se esté consciente o no, un fundamento epistemológico, con base en el que se ha de generar el conocimiento de la realidad que se investiga. Fundamento que permite comprender el porqué del proceder metódico, y con ello, el tipo de información que se requiere.

En relación con lo antes indicado, aquí se propone que el estudio de caso es un método que puede tomar como fundamento epistemológico la hermenéutica. En el entendido de que hablar de método implica comprender lo que en él se implica. De acuerdo con Bochenski el concepto: “...deriva de los vocablos griegos ‘μετα’, ‘a lo largo’, y ‘οδοξ’, ‘camino’, y significa literalmente un *logos*, un hablar ‘del ir a lo largo del (buen) camino’...” (1998: 27). Método que al estar fundamentado en la hermenéutica, da validez y reconocimiento a las interpretaciones cuando se realiza un estudio de caso (de sujeto, institución o programa). Ello implica reconocer que la explicación del caso, no se reduce al dato duro numérico, sino a la lógica interna que éste tiene, la que se conoce y comprende en función de la narrativa de los informantes clave y de las descripciones que el investigador puede elabora al observar el caso. Un conocimiento que en sí es producto de la realidad que se investiga y que se puede explicar de manera *a posteriori* producto de la investigación.

Hermenéutica que, como indica Pontón: “...tiene un impacto importante en nuestro país a partir de los años ochenta” (2011:41) y que emerge como producto de una profunda crítica y crisis del positivismo y del llamado “método científico”. Hermenéutica que está dejado una huella significativa como recurso de investigación dentro del ámbito de las ciencias sociales; y, que hoy en día, nos aporta su entramado conceptual y

su andamiaje categorial (Álvarez, 2012: 84-109), que el investigador puede emplear para comprender-explicar el caso que delimitó como objeto investigación. Entramado conceptual y andamiaje categorial de hermeneutas como Gadamer, Ricoeur y Beuchot nos aportan y que entre sí se puede establecer un vínculo teórico-empírico.

### **Definición de estudio de caso**

En actualidad se han elaborado diversas concepciones de lo que es un estudio de caso, uno de los autores más representativos es Stake, quien plantea que se trata del “...estudio de la particularidad y de la complejidad de un caso singular, para llegar a comprender su actividad en circunstancias importantes” (2007: 11). Idea que responde a la visión interpretativa, pero que al revisar la clasificación que él elabora, puede llevar a la idea de que algunos estudios de caso no son interpretativos, sobre todo cuando éstos son instrumental (medio para conseguir algo diferente a la comprensión del caso en sí) y colectivo (por el interés en indagar un fenómeno, población o condición general a partir del estudio intensivo de varios casos (Stake 2007: 17). Sobre todo, porque el estudio de caso

...no es privativo de una orientación de investigación. Se emplea tanto en investigación cualitativa como en la cuantitativa. Se dirá: ‘un estudio de caso’, como también y a igual título: ‘una muestra con n casos’ (Gundermann, 2013: 233).

Por su parte. Pérez indica que el estudio de caso refiere: “...un conjunto de operaciones y actividades que, dentro de un proceso preestablecido se realizan [...] de manera sistemática para conocer y actuar sobre la realidad” (1993: 71). Estudio de caso que de acuerdo con él puede ser de cuatro tipos: *particularista* (que se caracteriza por ser de corte ideográfico orientado a comprender en profundidad la realidad singular de un sujeto, un grupo a través de ricas descripciones), *descriptivo* (a través de ricas descripciones de un individuo o evento para su comprensión global), *heurística* (para descubrir nuevas expresiones de un caso o ampliar el conocimiento de éste) e *inductivo* (para poder generar hipótesis y descubrir relaciones o conceptos del sistema donde se ubica el caso (1993: 72-73).

A diferencia de estas definiciones, aquí defino el estudio de caso como un método que por su especificidad se orienta a establecer un camino para la elaboración de un conocimiento holístico y profundo sobre la complejidad de uno o más casos;

búsqueda que surge de las inquietudes interpretativas del investigador, pues, como indica Ricoeur:

Sólo un ente que es un sí es *en* el mundo, correlativamente el mundo en él no es la suma de los entes que componen el universo de las cosas subsistentes o al alcance de la mano. El ser del sí supone la totalidad de un mundo que es el horizonte (1996: 343-344).

Punto de partida en el que se debe recordar, como plantea Beuchot, que “La hermenéutica es el arte y ciencia de la interpretación de textos, entendiendo por textos aquellos que van más allá de la palabra y el emisor” (2015: 17). Lo que lleva que el estudio de caso fundamentado hermenéuticamente es un método que guía el camino de la investigación desde un punto de vista cualitativo-interpretativo, que de manera *a posteriori* posibilita elaborar la explicación del caso.

### **Encuadre hermenéutico como fundamento del estudio de caso**

La hermenéutica como enfoque epistemológico permite comprender el valor que tiene la interpretación que tanto el investigador como los informantes clave aportan para explicar el caso que se investiga. Estudio de caso que toma como punto de partida la delimitan de su objeto de investigación que, como dicen Álvarez y Álvarez

...son delimitaciones espacio-temporales que el sujeto teorizante construye con base en los referentes contenidos en su conciencia, los cuales por su carácter social; aluden o refieren, contenidos de lo real que pueden o no tener una materialidad concreta (2014:46).

Se trata de la subjetividad sometida a un proceso racional que precise el punto de partida de la investigación.

Visión de investigación en el que la búsqueda está dada por un interés personal del que investiga su subjetividad, como plantean Gadamer (1997: 583) y Ricoeur (1999:24-28), pero no con pretensión falaz de “plena objetividad”, que es algo inalcanzable, sólo es un ideal regulativo, como plantea Beuchot (2002: 21-24), ya que en la mediación cognitiva que todo investigador realiza, hay riesgo de error o equivocación; pero también de aciertos y comprensión.

No hay otra vía que el pensamiento y con éste el lenguaje como medio (sea o no teórico). Se trata de un conocimiento que busca lograr un alto grado de verosimilitud y certeza respecto de

lo que se pretende explicar del caso, lo que se logra a través de recabar gran cantidad de información (sobre todo narrativa), la que debe ser sometida a procesos de lectura y de triangulación, como vía para contrastar y mostrar evidencias que ofrezca un alto grado de veracidad a las afirmaciones que el investigador hace respecto del caso o de los casos. Como dice Beuchot:

...la interpretación temática del horizonte del ser sólo es posible por una reflexión trascendental, por la que el ser puede llevarse a la comprensión y al lenguaje. Eso se da por el preguntar trascendental. No según el error racionalista de un sujeto puro que pregunta por el mundo puro, sino un sujeto humano que pregunta por el mundo humano, que es a la vez limitado y abierto; por su estructura de pregunta alude a lo que hay fuera de sí mismo. Pregunta trascendental desde lo condicionado del horizonte del mundo por lo incondicionado del horizonte del ser. Experiencia de mundo y mundo de experiencia que plantean la pregunta por el ser. Prueba trascendental que no hace regresar a la subjetividad kantiana, ni siquiera poskantiana, como la de Husserl. No es el sujeto puro, sino que abarca sujeto y objeto en su mediación recíproca, por la reflexión trascendental metafísica, que va a ser fundante más allá del ente "físicamente" objeto, a su horizonte (2015:107).

De ahí el valor de las descripciones que elabora el investigador que observa el contexto del caso y las narrativas de los informantes clave vinculados con el caso. Lo que nos lleva a recordar, como se plantea en la hermenéutica, que todo lo que los sujetos generan tiene que ver con su subjetividad o prejuicios (Gadamer, 1997: 337ss. y 1994: 66ss. y 177ss.), es la relación del sujeto con: su historia, sus condiciones sociales, su postura política, su idea de educación y su intencionalidad investigativa; es decir, con la complejidad incompleta e imperfecta que está abierta al diálogo, a la crítica y a la rectificación (Aguilar, 1999).

En este sentido, el desafío para los investigadores que realizan los estudios de caso es:

no disociar al discurso del contexto que se establece desde la existencialidad (personal-histórica) del sujeto, ya que detrás de cualquier pensamiento, por lo menos en el momento de su génesis, está la búsqueda de una necesidad de sentido que es la que llega a plasmarse posteriormente en resolución teórica" (Zemelman, 2002: 12).

Se trata de un proceso de autocrítica que se construye con base en el intercambio con el otro, en donde la comprensión del caso no se construye con la sola conceptualización teórica, sino que requiere de conocer y comprender la realidad concreta en su devenir y del presente del caso; lo que requiere de no confundir la dimensión epistémica con la explicativa teorizante (Zemelman, 1987: 97).

Para ello, hemos de recordar que en un estudio de caso nos debemos situar fuera de un esquema teórico, para comprenderlo-explicar (sin comprensión no hay explicación). Aquí la posibilidad de teorización está referida a un ámbito de la realidad con el que pretendemos enfrentarnos antes de cualquier formulación teórica, lo que supone la capacidad de traspasar lo que ya conocemos, como teóricamente delimitado, con base en una actitud crítica y dialógica.

Tal apertura opera como criterio de corrección de la interpretación ante la pregunta o las preguntas que nos hacemos sobre el caso. Como propone Gadamer: en la pregunta está el conocimiento, pues: "...la *pregunta* es el abrir y mantener abiertas posibilidades. [Ya que no...] se hace experiencia sin la actividad del preguntar" (1997: 369 y 439). De ahí que la generación de conocimiento y el criterio de corrección, son condiciones fundamentales para promover la creatividad y el descubrimiento (la *Alétheia* de los griegos o *Lichtung* de los alemanes). Requisito base para comprender y explicar la especificidad de un caso, pero no en el sentido de adecuación, sino de reconocimiento de las manifestaciones que éste tiene bajo ciertas condiciones y en atención al interés cognitivo del investigador.

Fundamento epistemológico que nos lleva a tener que reconocer que el estudio de caso como método se encuentra ante el debate de dos grandes bloques de pensamiento: por un lado, el cuantitativo, referido a la tradición reproducionista en la que sólo se busca que éste aporte elementos para confirmar o rechazar una o más hipótesis causales, lo que supuestamente ayuda a confirmar una "teórica" (estudios de casos cuantitativos); y por el otro, el cualitativo, enfocado a la apertura que se sitúa en el reconocimiento y comprensión de lo diverso, tomando como base lo expresado por los sujetos de la tradición y las descripciones que elabora el investigador a partir de sus observaciones (la incertidumbre hecha hallazgo, descubrimiento, mas no verificación) (Aguilar 2005: 35). Comunicación humana que es parte constitutiva del estudio de caso y que

hermenéuticamente implica subjetividad, intersubjetividad y comunicación simbólica.

### **Aportes de la hermenéutica al estudio de caso como método**

Como plantea Gundermann:

Habrán estudios de caso cualitativos y estudios de caso cuantitativos. Lo que hace al estudio de caso no es [...] el empleo de información cualitativa, sino que es el estudio de lo particular [...]. Sin embargo, en un enfoque interpretativo se otorga [...] preferencia a la presencia del investigador en situación, en el contexto (Tarrés, 2013: 241).

Hermenéuticamente, ello implica una lógica del descubrimiento y un camino que se va construyendo a través del proceso de investigación. De ahí que además de lo antes indicado, podemos recuperar algunas de las categorías base de hermenéuticas como Gadamer, Ricoeur y Beuchot. El primero, desde su hermenéutica filosófica, el segundo, desde su hermenéutica metafórica y el tercero, desde su hermenéutica analógica. Cada uno de ellos nos aporta algo en el comprender y proceder al realizar un estudio de caso como método.

### ***Aportes categoriales de la hermenéutica filosófica de Gadamer***

Para la hermenéutica filosófica de Gadamer, el punto de partida de la interpretación que elabora un investigador tiene su origen en el sentido o intencionalidad con base en el cual estudio un caso: no sólo en referencia al contexto que busca ser interpretado, sino además en términos de proyectar la comprensión que busca elaborar.

Comprensión que debe estar dada en el lenguaje, en lo que los sujetos nos pueden decir, pues la unidad de la palabra "...se autoexpone en la multiplicidad de las palabras [que] permite comprender [...] aquello que no se agota en la estructura esencial de la lógica que manifiesta *el carácter propio del lenguaje: el proceso de formación de los conceptos*" (Gadamer, 1997: 513).

Ello implica, como propone Gadamer, atender a dos cuestiones básicas en la elaboración de una interpretación de la narrativa de los informantes clave y de las observaciones de los investigadores: por un lado, el reconocer que todo intérprete está situado en el mundo; y, por el otro, el reconocer la historicidad del texto que nos "hable" del caso, sin que ello signifique que un solo contexto puede encapsular todos los contenidos del caso, debido a

que éstos son permeables y se enlazan entre sí (Gadamer, 1997: *pass.*).

De ahí que poner el caso (texto) en su contexto resulta ser fundamental, ya que la especificidad requiere de comprender la historicidad que lo caracteriza para lograr una interpretación profunda y verosímil. Se trata de la *historia efectual* de la cual nos habla Gadamer y que interpretativamente nos lleva a reconocer que:

el valor cognitivo de tales interpretaciones sólo se puede garantizar mediante una conciencia crítica y una reflexión sobre la historia efectual. El hecho de que no posean la objetividad de la *science* no impide su valor cognitivo. Pero sólo una reflexión hermenéutica presente en ellas consciente o inconscientemente hace aflorar su verdad” (1994: 372).

Se trata del conocimiento que sintetiza el pasado con el presente del caso, la *fusión de horizontes* que hermenéuticamente nos permite reconocer la experiencia ontológica que nos habla de un ser (el caso) que está situado en el mundo, la estructura fundamental de la existencia humana que nos remite a una estructura ontológica. Condición de posibilidad de toda relación de lo humano con el mundo (Pontón, 2011: 46).

Experiencia ontológica, en la que de acuerdo con Gadamer, se tiene que reconocer que toda interpretación (sea o no de un caso) tiene como punto de partida los *prejuicios* del investigador; los juicios previos que no deben ser vistos como algo negativo, inútil o falso; sino como el conocimiento previo que de manera inevitable e indispensable es el punto de partida que posibilita elaborar interpretaciones de la realidad del caso que se investiga. Punto de partida que permite dar sentido al proceso de investigación, pues no hay: “...otra ‘objetividad’ que la de la elaboración de la opinión previa para contrastarla” (Gadamer, 1994: 65-66). Afirmación que no debe ser entendida como el cierre de la interpretación, sino como la apertura a un proceso de búsqueda para la comprensión del caso. Ya que, se quiera o no, se esté consciente o no, los prejuicios no se pueden eliminar, son la condición de apertura para iniciar un diálogo con el caso que se investiga. Estar dispuesto a que el caso “se nos muestre”, “nos diga cómo es”, pero con una actitud receptiva que: “...no supone la ‘neutralidad’ ni la autocensura, sino que implica la apropiación selectiva de las propias opiniones y prejuicios” (Gadamer, 1994: 66).

Para ello, los prejuicios son sometidos a las preguntas que



el investigador se puede hacer con base en lo que conocía y va conociendo del caso, condición de apertura de la conciencia para su comprensión (*pero no en una lógica de eliminación o de colocación en un orden, pues eso es ingenuidad objetivista*), sino como la vía a través de la cual da apertura a las posibilidades de lograr la comprensión profunda del caso. Recordando que comprender no es en el sentido objetivista del positivismo, del saber más a través de conceptos o marcos teóricos, sino de comprender de un modo *diferente*. Concepto de la comprensión que

...rompe desde luego el círculo trazado por la hermenéutica romántica. En cuanto ya no se refiere a la individualidad y sus opiniones sino a la verdad objetiva, el texto no es entendido como mera expresión vital, sino que se toma en serio su propia pretensión de verdad” (Gadamer, 1997: 367).

### ***Aportes categoriales de la hermenéutica metafórica de Ricoeur***

Por su parte, Ricoeur nos lleva a reconocer que el lenguaje en un estudio de caso tiene un gran valor, pero no en el sentido que lo ha planteado el estructuralismo, desde la simple distinción entre lengua y palabra. Distinción que tiene sus orígenes en el *Curso de lingüística general* de Saussure (2005), donde no se diferencia el mensaje del código, que, de acuerdo con Ricoeur, en el diálogo oral no pertenece al tiempo de la misma forma, debido a que el mensaje es un acontecimiento temporal en la sucesión de acontecimientos diacrónicos expresados de manera intencional por alguien que lo piensa, mientras que el código en el tiempo es sincrónico y pertenece al nivel invariante de la lengua, motivo por el que es anónimo y no intencional. Esto lo lleva a afirmar que el código es “...inconsciente, no en el sentido de que los estímulos e impulsos sean inconscientes de acuerdo con la metapsicología freudiana, sino en el sentido de un inconsciente estructural y cultural de carácter no libidinal” (2001a: 17). Motivo por el que el mensaje es arbitrario y contingente, mientras que el código es sistemático y obligatorio para una comunidad de hablantes que proporcionan información sobre el caso. Al emplearlo, los hablantes dan ciertos sentidos en función de su idea que tienen de la realidad del caso y en función de su cultura.

Oposición que, según Ricoeur, muestra porqué el código pasó a tener una estrecha vinculación con la investigación positivista (en un nivel *cuasi* algebraico), a partir de las posibles combinaciones implicadas en un conjunto finito de entidades directas tales como los sistemas fonológicos, léxicos y sintácticos.

Supuesto que Saussure empleó en su lingüística bajo el tejido del código, ubicando

...el acontecimiento para el bien del sistema, la intención en beneficio de la estructura, y la arbitrariedad del acto en provecho de la sistematización de las combinaciones dentro de los sistemas (Ricoeur, 2001a: 17).

Visión del lenguaje que claramente fue estimulado por el modelo estructuralista y aplicado a entidades lingüísticas más largas, como las oraciones, y a su vez, a dispositivos no lingüísticos semejantes a textos de comunicación lingüística. Lenguaje en el que ya no aparece la mediación entre mentes y cosas; sino como el mundo en sí mismo, en el que cada elemento sólo se refiere a elementos del mismo sistema, en interacción de oposiciones constitutivas del sistema; pues como dice Ricoeur: "...el lenguaje ya no es tratado como 'una forma de vida', como diría Wittgenstein, sino como un sistema de relaciones internas" (Ricoeur, 2001a: 20). Una manera de recuperar la narrativa de los informantes clave, que queda despojada de su sentido primario, la comunicación de sentido, y que al ser recuperado para explicar un caso sólo quedaría en la simple cuantificación de palabras y sus relaciones instrumentales de lo narrado, algo muy parecido a los mitemas de Lévi-Strauss que dejan de penetrar a su sentido simbólico, que está más allá de lo que se busca expresar estructuralmente con la palabra (Pineda, 2010). De esta manera, el lenguaje deja de ser tratado como *discurso*, para ser analizado desde un punto de vista unidimensional en el que los signos sólo son entidades básicas. Algo que es incorrecto, ya que la oración no es un cúmulo de palabras (algo más grande y complejo), sino una nueva entidad que estructuralmente puede ser descompuesta en palabras, pero que hermenéuticamente son diferentes a la oración; ya que es una totalidad irreductible a la suma de sus partes: pues, entre la palabra y la oración no hay ninguna progresión de orden lineal, como si se pudiera pasar del fonema al lexema y de ahí a la oración o totalidades lingüísticas más grandes y complejas que la oración (la narrativa de los informantes clave que nos hablan del caso y el mismo caso en un momento dado). Reflexión que Ricoeur sostuvo tomando como referencia a Benveniste, para quien en el lenguaje hay dos tipos de operación: la integración en totalidades más grandes (que corresponde con el sentido) y la disociación en sus partes constitutivas (el de la forma) (Benveniste, 2004: 217-242). Una manera diferente de recuperar la narrativa de los informantes clave que nos hablan del

caso que se investiga.

Distinción en la que la narrativa implica una dialéctica que sólo puede ser entendida como *acontecimiento* y *sentido*, los dos polos abstractos de la comunicación a través del lenguaje, de lo que se dice al narrar. Polaridad que no es meramente transitorio y evanescente, ya que puede ser identificado y reidentificado como lo mismo para poder decirlo otra vez, en otras palabras al otro, o en su traducción a otra lengua. Transformación en la que lo enunciado conserva su identidad, su “contenido proposicional”; es decir, *lo dicho como tal por alguien que nos habla de otra persona, de sí mismo: del caso*. Una manera de ver al enunciado desde su misma dialéctica, desde aquella en la que se toma en cuenta la relación que conforma el discurso como tal, como acontecimiento y como sentido. Dialéctica en la que no se puede eliminar *el habla que nos dice algo de alguien* (el caso).

Polaridad entre lo singular y lo universal que permite dar un contenido específico a la noción de proposición, ya que ésta pasa a ser concebida como el objeto del acontecimiento, lo que lleva a que el discurso no sea meramente un objeto evanescente, una identidad irracional, que puede ser reducida a la simple oposición palabra-lengua; sino más bien el discurso que se dice y que tiene una estructura propia, una estructura en el sentido sintético, que se entrelaza con la acción, identificación y predicación en la misma oración:

...discurso considerado ya sea como un acontecimiento o una proposición, es decir, como una función predicativa combinada con una identificación, es una abstracción que depende de la totalidad concreta integrada por la unidad dialéctica entre el acontecimiento y el significado en la oración” (Ricoeur 2001a: 25).

La posibilidad de ir comprendiendo cómo es o cómo fue el caso en un momento dado, por lo menos de acuerdo con lo que el informante clave recuerda y nos pueden decir de éste.

Dialéctica del acontecimiento y el sentido que nos lleva a reconocer que se pueden dar dos formas de interpretación de la narrativa en una entrevista a informantes clave, base de información en un estudio de caso. La primera, en el que el interlocutor refiere, lo que intenta decir y la segunda, lo que su oración significa. Se trata de la función de predicado e identificación que lleva a que “...el sentido [sea...] tanto noético como noemático” (Ricoeur 2001a:26). De ahí que, el acontecimiento es lo que alguien dice o habla, empleando un sistema o código del lenguaje (lo virtual), en el entendido de que

las lenguas no hablan sino las personas, lo que no significa que el sentido se pueda reducir a la mera intención psíquica, ya que el sentido mental sólo se encuentra en el discurso de lo que el interlocutor expresa; si bien el discurso tiene diferentes formas sustituibles como los pronombres personales, tiempos verbales, adverbios de tiempo y lugar y los demostrativos, recursos gramaticales de referencia y autorreferencia, que en el discurso involucra dos elementos básicos: un primero, ser un nuevo criterio de diferenciación entre discurso y código lingüístico; y un segundo, poder dar una definición no psíquica (de carácter semántico) de lo significado por el interlocutor al comunicarnos algo referido al caso. Razón por la que Ricoeur indica que: “El sentido de lo expresado apunta de nuevo hacia el sentido del interlocutor gracias a la autorreferencia del discurso hacia sí mismo como un acontecimiento” (2001a:27).

Aproximación semántica-pragmática ricoeuriana que se ve reforzada por dos contribuciones a la dialéctica del acontecimiento y la proposición (el momento del que nos narra y de lo narrado sobre el caso). La primera, es la que Austin ubica en los ejecutantes (como él los denomina), en donde se involucra una responsabilidad específica por parte del interlocutor, al estar comprometiéndolo lo que dice que hará. Es decir, el hablante actúa, es acción y ejecuta: fuerza ejecutora del discurso que se expresa como órdenes, deseos, preguntas, advertencias o aseveraciones; ya que además de decir algo (acto *locutivo*) hacen algo al decir ese algo (acto *ilocutivo*), lo que produce un efecto al decirlo (acto *perlocutivo*). Acto *ilocutivo* que es el que distingue una promesa de una orden, un deseo de una aseveración, etcétera; el sentido de lo que se nos narra cuando se habla de un caso. Es el que nos muestra la dialéctica del acontecimiento y el sentido, como la fuerza distintiva del acto de habla (Austin, 1991). Una segunda, es la del acto *interlocutivo* o acto *alocutivo*, en el que se reconoce que todo discurso está dirigido a alguien, es decir, hay un interlocutor, el destinatario del discurso que le da al habla el sentido de comunicación (hablante y oyente). Lo que de acuerdo con Ricoeur implica el diálogo, en donde la estructura esencial del discurso está dada en el preguntar y responder, la dinámica y el movimiento del habla (por ejemplo, lo que se da al entrevistar a un informante clave). Ya que, al preguntar o aseverar algo se espera una respuesta (de acuerdo, desacuerdo y, hasta, indiferencia) o al dar una orden que se obedezca, se desobedezca y hasta se ignore; actos *interlocutivos* o *alocutivos* que llevan a una ejecución. De hecho, es algo que también se da en el soliloquio, el

diálogo con uno mismo (pudiendo en un momento dado llegar a ser patológico: esquizofrenia).

Es así que para Ricoeur el acontecimiento no es solamente la experiencia tal como es expresada y comunicada, sino también el intercambio intersubjetivo o intrasubjetivo que involucra la instancia del discurso, del diálogo al comunicar algo a alguien. Diálogo que como acontecimiento se da para conectar al hablante, al escucha a través de la narrativa, razón por la que la comprensión del sentido del acontecimiento es dialógico, ya que para que ser comunicable debe adquirir un cierto nivel de “homogeneidad” en la comunicación. Reflexiones que llevan a que Ricoeur se pregunte: *¿qué aspectos del discurso en sí son comunicados significativamente en el acontecimiento del diálogo?* A lo que responde indicando que lo que es comunicado es el contenido proposicional del discurso (la dialéctica entre acontecimiento y sentido al narrar algo de alguien del caso que se investiga), aquel en el que el mensaje tiene el fundamento de comunicabilidad en la misma estructura de su significado; es decir, se comunica la función de identificación (del sujeto hablante que narra) y la función de predicación (potencialmente específica al caso), pues hay que recordar que al hablarle a alguien se apunta hacia la cosa única que queremos significar, empleando los nombres propios, los demostrativos y las descripciones precisas. Y dice Ricoeur:

Ayudo al otro a identificar el mismo objeto que yo también estoy señalando, gracias a los recursos gramaticales que proporciona una experiencia singular revestida de una dimensión conocida. Lo mismo es cierto para la dimensión universal del predicado comunicado por la dimensión genérica de las entidades léxicas (Ricoeur, 2001a: 30).

### ***Categorías de la hermenéutica analógica de Beuchot***

Por último, para el estudio de caso como método de investigación están los aportes de la hermenéutica analógica que propone Beuchot, la que fundamenta su pensamiento en las categorías de *analogía*, *abducción* y *phronesis*. Tres categorías que toman como punto de partida el lograr interpretaciones equilibradas, sin que se caiga en los puntos extremos: del equivocismo, donde todo es válido y complementario, o el univocismo, donde sólo hay una interpretación válida y confiable (Álvarez 2012: 114-116). Se trata de reconocer que proporcionalmente en todo estudio de caso hay diversas posibilidades de interpretación: por la intencionalidad investigativa, por el campo disciplinario, por el momento

histórico, por el nivel de complejidad que se logre en la explicación. Diversidad de posibilidades interpretativas que pudieran o no ser complementarias entre sí, pero que nos muestran que la realidad en sí es diversa y dialéctica, no se detiene para ser investigada (ilusión de los positivistas), por lo que analógicamente se pueden elaborar diversas interpretaciones, pero conservando ciertos límites en función del caso que se investiga y de la intencionalidad que se tiene al realiza ésta. Estudio de caso que se realiza por lograr su comprensión-explicación, con verosimilitud acompañado de evidencias. De ahí que Beuchot indique:

...postular una única interpretación [la unívoca], y pretender así que en definitiva no hay interpretación, va contra la evidencia, pues en eso mismo se está dando cierta interpretación, va contra la no-contradicción, se autorrefuta. También el equivocismo se autorrefuta, porque el relativismo absoluto o extremo encierra contradicción en los términos mismos que lo componen. Que todo es relativo es un enunciado absoluto. Y, además, si todo es relativo, también es relativo que todo es relativo (2015: 39-40).

De ahí que la *analogía* implica *proportio* o proporción: el punto medio equidistante de la geometría, que involucra una proporción que es compleja pero que a su vez mantiene cierto equilibrio oscilante, diferencial, dinámico y prudencial (Álvarez, 2012: 121). Analogía que tiene distintas formas de expresión y que por lo mismo implica diversidad interpretativa. Una primera es la de atribución (de orden jerárquico), ya que toma como punto de partida un primer analogado (el caso ejemplar) que sirve de punto de referencia para establecer o identificar sus derivados o analogados secundarios, los que atributivamente mantienen cierta relación y que nos han de servir para poder categorizar la narrativa y las descripciones que se elaboran sobre el caso. Además, está la analogía de proporcionalidad, la que en sí se divide en propia e impropia o metafórica. Un tipo de analogía que nos permite identificar dentro de la narrativa de los informantes clave la proporción común pero de manera directa (metonímicamente), metafóricamente (simbólicamente), para llegar a una conclusión de lo que caracteriza al caso que se investiga. De ahí que pueda haber un cúmulo de interpretaciones que se concatena o se dispersan, pero mantienen cierta proporción, se pueden relacionar entre sí para comprender una forma de expresión.

[Es decir, son interpretaciones que...] se relacionan con otras mediante eso común que va transmitiéndose y conservando dentro de un margen que evita que se disparen, que caigan en la disparidad [o en lo desatinado]" (Beuchot, 2015: 54).

En íntima relación con la categoría de analogía está la de *phronesis*, que es referida como prudencia o sabiduría práctica. *Phronesis* que, tanto Beuchot como Gadamer, la vincularon con el diálogo y la deliberación práctica y con el lugar común que capta el *sensus communis* del colectivo interpretativo con el que se da el diálogo que nos aportan los informantes clave y la descripción que elabora el investigador. Ya que:

Junto a la *phronesis*, la virtud de la reflexión, aparece la comprensión [...]. Está dada por el hecho de que en ella ya no se trata de uno mismo, sino de otro. Es, en consecuencia, una forma del juicio moral (Gadamer, 1994: 394).

Virtud práctica que, como dice Beuchot, es mixta, ya que permite a las personas mezclar aspectos teóricos y prácticos, pero en el sentido de un ser y proceder de manera prudente al sintetizar conocimientos, prácticas, actitudes y valores que en su cohesión permiten lograr la comprensión de lo que se investiga (el caso y de aquellos que nos hablan de éste). Lo que lleva a que las interpretaciones se den a través de un diálogo equilibrado y dinámico, ya que permite vincular y discrepar el conocimiento práctico o empírico con el teórico; algo muy diferente al ideal emancipatorio de pleno consenso que propuso Habermas en su *Teoría de la acción comunicativa* (1989: 351-432).

Claro está que la *phronesis* es una categoría que metodológicamente implica una manera de proceder que debe ser muy cuidadosa con el tipo de interpretaciones que se busca elaborar, procurando contar con el mayor número de evidencias posibles, para mostrar lo que se plantea, para presentar lo que se explica del caso que se investiga.

Finalmente, la *abducción* implica una forma de razonamiento analógico *a posteriori*, es decir, una lógica por descubrimiento y no por verificación, como se proponen en el positivismo. Es descubrir la manera como el fragmento o caso expresa el todo, pero en su especificidad; sin que se busque hacer generalizaciones, pues todo caso es único e irrepetible en su particularidad; pero reconociendo que como fragmento del todo, como parte de, contiene elementos de éste; por ejemplo, un niño autista que en sí

tiene sus peculiaridades, pero que abductivamente podemos reconocer que caracteriza al autismo. Un conocer al todo desconocido, a través de manifestaciones de lo particular que lo contienen y que se pueden identificar por la fuerza abstractiva que trae de suyo. Abducción que, con base en el conocimiento de la parte (el caso, el fragmento), nos permite elaborar hipótesis interpretativas –pero como *apagogé* o reducción–, respecto del todo: caso que ejemplifica y muestra del menos al más, de la especie al género, de lo singular a lo plural.

[La...] pincelada que nos permite reconocer un cuadro, las notas que nos llevan a identificar una obra musical; el proceder de un docente que nos permite ubicar su visión pedagógica (Álvarez, 2012: 154).

Abducción que, como propone Beuchot, nos lleva a una prueba indirecta o semidemostrativa para explicar determinados hechos empíricos, en donde el intérprete se enfrenta a un *representamen*, signo o texto para interpretarlo y elaborar una interpretación en la que se le da una intensión o sentido al signo o texto, y que por extensión o referencia conduce al objeto referido por ese signo o texto –el mundo designado por el texto– (Beuchot, 2015:27).

## Conclusiones

A manera de cierre, se puede afirmar que estos tres enfoques hermenéuticos sirven de fundamento para comprender el valor de la narrativa y de lo que implica para realizar un estudio de caso, pero interpretativamente. Es decir, el dar sentido a la esencia del estudio de caso como un método para: “...el estudio de la particularidad y de la complejidad de un caso singular, para llegar a comprender su actividad en circunstancias importantes” (Stake, 1999: 8). El comprender y explicar la realidad desde la visión de los sujetos que nos lo pueden explicar con sus palabras y en función del conocimiento que tienen del acontecer de esta (el caso).

Un método con el que se logra una comprensión en profundidad y holística que muestre la dinámica propia de un caso (sujeto, institución o programa) y de los sujetos que lo viven. Un conocimiento en términos dialógicos y en función de su dinámica, a partir de la narrativa que nos pueden aportar los informantes clave y de lo que el investigador pueda describir al realizar sus observaciones del acontecer caso, desde su cotidianidad. Fuentes primarias para este método fundamentado hermenéuticamente.



Finalmente, no olvidar que el conocimiento del caso está vinculado y que lo que se busca explicar de éste depende del interés investigativo que tiene el intérprete, la relevancia cognitiva que él impregna y que ha de orientar su estudio. Una manera diferente de pensar la investigación, donde se da valor a la subjetividad del que investiga y de quien vive su realidad, algo que está más allá del dato duro que se baña de pureza, precisión y objetividad.

### Referencias bibliográficas

- Aguilar, M. (1999). *Límites de la subjetividad*. México: Fontamara y FFyL.
- Aguilar, M. (2005). *Diálogo y alteridad. Trazo de la hermenéutica de Gadamer*. México: UNAM-FFyL.
- Álvarez, A. (2012). *La interpretación de los procesos educativos desde la hermenéutica analógica (Ontología, episteme y método)*. México: UPN-Ajusco, col. Horizontes Educativos.
- Álvarez, A. (2012). *La interpretación de los procesos educativos desde la Hermenéutica Analógica (Ontología, episteme y método)*. México: UPN-Ajusco, col. Horizontes Educativos.
- Álvarez, A. y Álvarez, V. (2014). *Métodos en la investigación educativa*. México: UPN-Ajusco, col. Horizontes Educativos.
- Arregui, J. y Basombrío, M. (1999). Identidad personal e identidad narrativa. *Thémata*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 22: 17-31. Url: <http://dx.doi.org/10.12795/themata>
- Benveniste, É. (2004). *Problemas de la lingüística general*. México: Siglo XXI, vol. II
- Beuchot, M. (1989). *Hermenéutica, lenguaje e inconsciente*. México: UAP.
- Beuchot, M. (2002). *Perfiles esenciales de la hermenéutica*. México: UNAM-IIFL.
- Beuchot, M. (2015). *Tratado de hermenéutica analógica. Hacia un nuevo modelo de interpretación*. México: UNAM-FFyL/Itaca, col. Cuadernos del Seminario de Hermenéutica, núm. 13.
- Faigenbaum, G. (2003). *Conversaciones con John Searle*. España: Libros en Red, col. Filosofía y Teoría Social.
- Gadamer, H.-G. (1994). *Verdad y método*. Salamanca: Sigueme, tomo II.

- Gadamer, H.-G. (1997). *Verdad y método*. Salamanca: Sigueme, tomo I.
- Gundermann, H. (2013). El método de los estudios de caso. En: Tarrés, M. (coord.). *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. México: FLACSO/Col. Méx., pp. 231-264.
- Habermas, J. 1989. *Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos*. Madrid: Cátedra, vol. II.
- León, O. y Montero, I. (2004). *Métodos de investigación en Psicología y Educación*. Madrid: McGraw-Hill.
- Pérez, G. (1993). *Investigación cualitativa retos e interrogantes: técnicas y análisis de datos*. Madrid: Morata, t. II.
- Pérez, Gloria (1993). *Investigación cualitativa retos e interrogantes: técnicas y análisis de datos*. Madrid: Morata, t. II.
- Pineda, R. (2010). "Lévi-Strauss y la historicidad del Mito". En: Maguare: Homenaje a Lévi Strauss. Colombia: UNC: 89-111. Url: <file:///Users/user/Downloads/Dialnet-LeviStraussYLaHistoricidadDelMito-4862442.pdf>.
- Pontón, C. (2011). *Configuraciones conceptuales e históricas del campo de la pedagogía y educación en México*. México: UNAM-ISUEE.
- Ricoeur, P. (1996). *Sí mismo como otro. Discurso y excedente de sentido*. México: Siglo XXI Editores.
- Ricoeur, P. (1999). *Historia y narración*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Ricoeur, P. 2001a. *Tiempo y narración: configuración del tiempo en el relato de ficción*. México: Siglo XXI, vol. II.
- Ricoeur, P. (2001b). *Del texto a la acción*. México: FCE.
- Saussure, F. (2005). *Curso de lingüística general*. España: Losada.
- Stake, R. (2007). *Investigación como estudio de caso*. Madrid: Morata.
- Zemelman, H. (1987). *Uso crítico de la teoría. En torno a las funciones analíticas de la totalidad*. México: UNU/Colmex.
- Zemelman, H. 2002. A manera de Prólogo. Hacia un perfil del pensamiento contemporáneo. En: Gómez, M. (coord.). *Teoría, epistemología y educación: debate contemporáneo*. México: CIICH/UNAM/Plaza y Valdés: 11-24.